

**PROYECTO DE DESARROLLO**

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA y GOBIERNO  
2020–2024**



**Tradición    Innovación    Humanismo**

**Dr. Eduardo Pérez Alonso**  
Guanajuato, Gto., 9 de septiembre de 2020

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I. INDICADORES RELEVANTES</b> .....	6
<b>II. ÁREAS DE OPORTUNIDAD</b> .....	10
<b>III. PROYECTO DE TRABAJO</b> .....	12
1. EJE DE TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES EXITOSAS.....	12
2. EJE DE COMPETITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO. ....	17
3. EJE DE PERTINENCIA y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS .....	18
4. EJE DE INVESTIGACIÓN ORIENTADA A RESOLVER PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS. ....	20
5. EJE DE VINCULACIÓN DIRIGIDA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. 21	
6. EJE DE GESTIÓN POR RESULTADOS SOSTENIBLES y TRANSPARENTES.....	22
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	24

## PRESENTACIÓN

Este Proyecto de Desarrollo para la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato para el periodo de octubre de 2020 a octubre de 2024, tiene como objetivo general asegurar las mejores condiciones académico – administrativas para el proceso de enseñanza - aprendizaje en las disciplinas ofertadas en los programas educativos de Administración Pública, Ciencia Política y Derecho, que revisten, en su conjunto, uno de los referentes históricos y de mayor prestigio en la Máxima Casa de Estudios del Estado de Guanajuato.

Así pues, el objetivo general de este proyecto de desarrollo está orientado a afrontar el desafío en la formación de profesionales que estudien, propongan y ejecuten soluciones ante la nueva normalidad y su impacto en la sociedad contemporánea, bajo una sólida base de principios y valores de corte humanista.

Es evidente que el cambio social actual y su velocidad no tiene precedente histórico y está trastocando todos los componentes de nuestra sociedad y en lo que incide en la generación y transmisión del conocimiento, la obsolescencia es el principal factor del desafío en la permanencia y función social de las universidades públicas y privadas a nivel global.

El presente proyecto, tiene como visión formar en la División de Derecho, Política y Gobierno a profesionistas que sean urbanistas sociales de las ciudades inteligentes, democráticas, pacíficas y socialmente responsables que necesitamos construir en el siglo XXI. Todo lo anterior con un profundo compromiso universitario, con altos valores humanistas y sólidos conocimientos científicos y técnicos, al servicio de la sociedad que es la razón de ser de nuestra universidad pública.

En el cumplimiento del objetivo general de este proyecto y de su visión, se requieren articular de la mejor manera las capacidades institucionales de la División de Derecho, Política y Gobierno, para hacer más y mejores las tareas en la formación de universitarios en el siglo XXI que preserven el humanismo ante las apremiantes exigencias de sustentabilidad y productividad de nuestras comunidades en estos tiempos de escenarios retadores.

La prospectiva del PLADI 20-30 permitirá trazar objetivos, estrategias y políticas en las funciones sustantivas de la Universidad a la luz de los retos actuales. Este proyecto de trabajo se encuentra alineado al PLADI 10-20 en su versión ajustada y atiende directrices de claridad y pertinencia en el planteamiento de los objetivos materia del presente proyecto, estableciendo ejes conductores de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria alineados a las metas del citado Plan de Desarrollo Institucional y dirigidas a su revisión en el PLADI 20–30.

Los objetivos planteados en este proyecto toman en cuenta la nueva reglamentación universitaria vigente a partir de 2019, tienden a cumplir los mandatos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y enfocan actividades que puedan ser evaluadas de manera cuantitativa y cualitativa, dados los escenarios de emergencia sanitaria que obligan a desarrollar la educación en escenarios presenciales y a distancia.

Asimismo, la determinación de los objetivos de este proyecto están alineados con el Proyecto de Desarrollo Institucional 2019–2023 del Rector General, Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, para coadyuvar el funcionamiento de la División al rumbo académico, cohesión institucional y gestión sustentable del citado proyecto y, seguir concibiendo a la Universidad Pública del Estado de Guanajuato como el eco resonante de la ciencia, la cultura y la técnica en un marco de excelencia académica y mayor cobertura asegurando el derecho a la educación con calidad y pertinencia social.

Adicionalmente, la operatividad de los objetivos del presente proyecto está en concordancia con el Proyecto de Desarrollo Campus Guanajuato 2020 – 2024 de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, para los efectos de que la División de Derecho, Política y Gobierno despliegue el mejor acompañamiento a las y los estudiantes en el desempeño de los programas ofertados y coadyuve en el posicionamiento del Campus Guanajuato en el cumplimiento de los indicadores institucionales.

Finalmente, la División de Derecho, Política y Gobierno cuenta con el activo de la tradición que preserva la identidad institucional. La tarea ahora es renovarse con este sentido de pertenencia e innovar de manera comprometida con el humanismo la formación de profesionistas con altos valores de libertad, responsabilidad, ética, tolerancia, equidad, inclusión, respeto, capacidad crítica, adaptables al cambio y capaces de generar una sociedad sustentable, productiva, democrática, menos desigual, conciliadora y creadora de más y mejores oportunidades para todas y todos.

## I. INDICADORES RELEVANTES

*Oferta Educativa.* La División de Derecho, Política y Gobierno oferta 13 programas educativos, de los cuales tres son de licenciatura, a saber: Administración Pública, Ciencia Política y Derecho. Mientras que los programas educativos de posgrado son: Especialidad en Notario Público, Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría en Justicia Constitucional, Maestría en Administración Pública, Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno, Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, Maestría en Sociedad y Patrimonio, Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, Doctorado Interinstitucional en Derecho y el Doctorado en Estudios Jurídicos, Políticos y de Gobierno.

En lo que respecta a los programas académicos de licenciatura, el 28 de febrero de 2020, la Licenciatura en Ciencia Política obtuvo el Reconocimiento de calidad nivel I del Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), vigente por 5 años al 28 de febrero de 2025.

En este mismo tenor, la Licenciatura en Administración Pública tiene programada su evaluación en modalidad remota los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2020.

Por su parte, la Licenciatura en Derecho, obtuvo en mayo de 2020 el Reconocimiento de calidad, recibiendo la Reacreditación Internacional del Instituto Internacional de Acreditación del Derecho A.C. (IIDEA), vigente por cinco años. Asimismo, en diciembre de 2018, obtuvo Reconocimiento de calidad, recibiendo la Reacreditación del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE) reconocido por El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), por cinco años vigente al 9 de diciembre de 2023; mientras que en 2016, obtuvo reconocimiento por su buena calidad, Nivel I del Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), vigente hasta enero de 2022.

La evaluación satisfactoria de los programas educativos de la División se traduce como resultado del esfuerzo continuo para mantener y consolidar la calidad y la pertinencia que los distingue.

*Matrícula Licenciatura.* Resulta pertinente señalar que la División de Derecho, Política y Gobierno ha experimentado un crecimiento sostenido en su matrícula. A nivel licenciatura, para el semestre agosto-diciembre 2019, se realizó la histórica apertura de un tercer grupo para la Licenciatura en Derecho, como respuesta a las necesidades de educación superior que actualmente demanda la sociedad. Se plantea mantener la estabilidad de la matrícula tanto de licenciatura, como de posgrado, de manera sostenible considerando la calidad y pertinencia de estos, así como la inclusión laboral institucional, empresarial o emprendedora. Para el semestre agosto-diciembre de 2020 se matricularon 1,255 alumnas y alumnos de nivel Licenciatura.

*Matrícula Posgrado.* En lo que respecta a los programas de posgrado, de los 10 programas ofertados, 6 cuentan con reconocimiento de calidad y se encuentran en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, y 2 más se encuentran actualmente en evaluación para obtener nivel consolidado. Se observa un crecimiento sostenido en la matrícula, la cual para el semestre agosto-diciembre de 2020 se contabilizan 205 alumnas y alumnos de posgrado.

*Creación de nuevos programas:* Atendiendo las nuevas tendencias educativas y necesidades sociales, se crearon tres nuevos programas educativos de posgrado: la Maestría Institucional de Derechos Humanos la cual cuenta con reconocimiento de calidad y está incorporada al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, y se desarrolla en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Iberoamericana Ciudad de México/Tijuana.

La Maestría en Sociedad y Patrimonio, inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), la cual fomenta la investigación y atención de problemas vinculados con el patrimonio cultural y natural desde perspectivas del derecho, históricas, antropológicas, filosóficas, de la administración pública y la política; convirtiéndola en un posgrado multi disciplinar. Así como el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos el cual cuenta con reconocimiento en el PNPC del CONACYT, y se desarrolla en colaboración con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad de Colima.

*Plantilla docente.* A fin de atender la creciente matrícula de la División, se cuenta con la participación de 36 Profesores de Tiempo Completo. En el caso de los Profesores de Tiempo Parcial, su participación ha tenido un importante aumento, cerrando para agosto-diciembre de 2020, con 55 profesoras y profesores.

*Perfil Deseable PRODEP.* Para julio de 2020, el 75% de la plantilla docente de PTC cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP.

*Sistema Nacional de Investigadores.* Para agosto de 2020, el 63.89% de la plantilla docente de PTC de la DDPG se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa un aumento en el número de nombramientos y ascenso a niveles superiores de distinción.

*Cuerpos Académicos.* Adecuándose a la realidad social y a la pertinencia en investigación, y dentro del marco de la *Convocatoria para el registro, ajustes y evaluación de Cuerpos Académicos UG 2020*, los Cuerpos Académicos de la División se han ido transformando. Resulta pertinente destacar la importancia de impulsar las bases para su consolidación.

*Publicaciones.* A fin de consolidar el ejercicio de la investigación, generación y difusión del conocimiento, resulta imperante impulsar las Revistas con las que

cuenta la DDPG (ReMap, Ciencia Jurídica) por medio del establecimiento de tiraje permanente, así como el arbitraje internacional.

*Apoyos a estudiantes.* Mediante la asignación de condonación de inscripción, así como de apoyo emergente se ha buscado beneficiar al estudiantado en situación de vulnerabilidad.

*EGEL-CENEVAL.* El índice de titulación se incrementó de forma progresiva, los estudiantes que participaron en CENEVAL obtuvieron reconocimiento destacado a nivel nacional.

*Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Guanajuato.* En reconocimiento a sus más de 80 años de servicio a la comunidad guanajuatense, se ha apoyado con becas y condonación de inscripción a los asesores jurídicos del BJGUG; se han realizado trabajos de dignificación de su espacio de trabajo, y ha sido reconocido como Proyecto de Alto Impacto Social.

*Equipo de Litigación Oral de la Universidad de Guanajuato.* Ha participado en competencias de simulación de juicio oral, organizadas por distintas organizaciones encargadas de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en México.

*Grupos Organizados.* Las y los alumnos de la División de Derecho, Política y Gobierno destacan en la participación en diversos Grupos Organizados ya sea como líderes, fundadores o colaboradores, siempre en pro de la comunidad universitaria. Entre los grupos organizados se señalan Altruismo UG, Círculo de Lectura, el Equipo de Debate de la Universidad de Guanajuato, Foros Universitarios UG, Limpiemos Guanajuato, Panal Abierto, la Sociedad Universitaria de Administración Pública y el Teatro Universitario “Eugenio Trueba”, por mencionar algunos.

*Infraestructura.* Se han realizado obras de mantenimiento y renovación de los bienes muebles e inmuebles de la División de Derecho, Política y Gobierno; como la instalación de bebederos en el patio cultural, dignificación del espacio de cafetería, renovación de pupitres, la adquisición de mesas de trabajo, proyectores y equipos de cómputo para las aulas, dignificación de los espacios de trabajo del Bufete Jurídico Gratuito, la renovación de equipo para el centro de cómputo, así como trabajos de infraestructura para la adecuación de nuevas aulas. Asimismo, se ha dado mantenimiento a cubículos de profesores y se realizaron trabajos de dignificación del salón de profesores. Así como mantenimiento y renovación de equipo de oficina para las áreas administrativas.

## **II. ÁREAS DE OPORTUNIDAD**

*Certificación Internacional a los programas académicos de licenciatura.*

*Atracción y crecimiento sostenido a los programas de posgrado.* Fortalecer el nivel de atracción de programas de posgrado, con especial énfasis en nivel doctorado.

*Retención estudiantil.* Mediante el aseguramiento de los mejores perfiles, actualizando el perfil de ingreso y egreso acorde a las nuevas circunstancias sociales; así como fortalecer los mecanismos de formación y acompañamiento académico.

*Becas estudiantiles.* Fortalecer la asignación de becas, tanto institucionales como externas, a la comunidad estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno, especialmente en los rubros de investigación, extensión, alimenticia y excelencia académica.

*Tutoría Académica.* Mediante la capacitación al profesorado sobre las nuevas herramientas para un acompañamiento académico exitoso y el reconocimiento a su labor de tutoría.

*Movilidad estudiantil.* Fomentar el intercambio académico tanto nacional como internacional para su desarrollo académico con visión intercultural.

*Titulación.* Activar estrategias de acompañamiento académico ante la nueva normatividad y motivar la cultura de la excelencia académica en el aumento del índice de titulación por la modalidad de tesis profesional.

*Inclusión laboral.* Vincular a los egresados con empleadores de los diversos sectores de la actividad productiva y además dotarlos de herramientas para convertirse en emprendedores de su propio autoempleo, empleo a distancia o empleo independiente.

*Vinculación a todos los sectores.* Incluyendo los sectores: Social, Privado, Gubernamental y Emprendedor.

*Modelo matricial.* Gestionar académica y administrativamente el máximo aprovechamiento de la multidisciplinariedad del conocimiento, en concordancia con el Campus Guanajuato y la vinculación con otras Divisiones.

*Responsabilidad social* desde la Universidad para las comunidades de origen y los retos de la globalidad.

*Difusión artística, cultural y del conocimiento.* Ampliar la oferta de actividades artísticas, culturales, así como de difusión del conocimiento que impacten en la formación integral del alumnado y adecuadas a la “nueva normalidad”.

*Desarrollo del personal administrativo.* A través del Programa de Desarrollo de Competencias Académicas Divisional, que fomentará la acentuación de las profesoras y los profesores en el área sustantiva de mayor interés vocacional.

### **III. PROYECTO DE TRABAJO**

Asegurar las mejores condiciones para la formación universitaria y de carrera profesional de las y los estudiantes, es la vitalidad que permite construir este proyecto, bajo su conducción a través de los siguientes ejes:

1. Eje de trayectorias estudiantiles exitosas.
2. Eje de competitividad del personal académico.
3. Eje pertinencia y calidad de los programas académicos.
4. Eje de investigación orientada a resolver problemáticas específicas.
5. Eje de vinculación dirigida a la responsabilidad social.
6. Eje de gestión por resultados sostenibles y transparentes.

#### **1. EJE DE TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES EXITOSAS.**

*Apoyar trayectorias escolares para consolidar proyectos de vida y de carrera.* Al efecto, la máxima razón de ser el proyecto que se presenta recae en las alumnas y los alumnos que, evidentemente dejarán de serlo y se insertarán en el campo profesional

*Erradicar cualquier forma de violencia, discriminación o trato desigual entre integrantes de la comunidad universitaria, especialmente grupos vulnerables.*

Mediante la capacitación constante, la investigación con respeto a las formalidades del procedimiento y la sanción que corresponda a las conductas contrarias al código de ética universitario y las normas que rigen a nuestra universidad.

*Brindar cursos para aprender a aprender.* Hoy más que nunca el aprendizaje requiere modernización mediante estrategias que sean eficaces y efectivas en habilidades básicas de lenguaje y resolución de problemas.

*Ofertar concursos que estimulen la creatividad.* En el contexto vigente, debemos fortalecer la creatividad como un insumo que coadyuvará a los fines sociales del orden y la paz social, desde la Universidad pública.

*Resolver problemas de manera multidisciplinaria e intercultural.* Se debe dotar a la comunidad estudiantil no sólo de conocimientos técnicos, sino de habilidades y herramientas que agranden su visión de progreso como personas y, desde luego, como universitarios en un mundo complejo y diverso.

*Transitar del conocimiento universal de una disciplina a universalizar el conocimiento multi / disciplinar.* Se busca realizar una reingeniería pedagógica que abone al proyecto de vida de las y los universitarios.

*Explotar al máximo potencial del modelo matricial.* En la educación inter y multidisciplinaria, no debe dejarse de lado, el modelo matricial que ha permitido lograr avances académicos trascendentales y que tiene el mayor de los sentidos en la renovación del conocimiento transmitido y aplicado en escenarios cambiantes.

*Fomentar ambientes académicos virtuales/presenciales.* La dinámica y la sinergia de los tiempos que se viven, exigen la configuración de ecosistemas que hagan posible la enseñanza–aprendizaje y, para ello trabajaremos.

*Unidad disciplinar orientada a la resolución de problemas complejos propios de esta nueva normalidad.* Se fomentarán asignaturas que hagan frente al apoyo que necesitan las y los alumnos, para acometer cualquier problemática que surja en la nueva normalidad que integra una complejidad contemporánea sin precedentes, que cuestiona a todas las áreas del conocimiento.

*Actualizar los programas de estudio y sus contenidos.* En los programas académicos que se ofrecen en la División, existe el reto de estar constantemente actualizados y, para ello, se llevarán a cabo acciones permanentes de revisión y actualización de los programas académicos y sus contenidos.

*Capacitar en pedagogía y evaluación en escenarios virtuales.* Otro de los pilares que sostienen el éxito de la División, desde luego que son sus profesoras y profesores y, para ellos, habrá todo el apoyo para que se obtengan capacitaciones que coadyuven a potenciar sus cátedras magistrales.

*Generar perfiles de ingreso y perfiles de egreso de acuerdo con las nuevas condiciones tecnológicas.* Los profesionales de ahora, no pueden ingresar, ni egresar como los que les antecedieron, es decir, se diseñarán perfiles de ingreso y egreso, que sean acordes con las exigencias del mundo real.

*Actualizar los contenidos de las UDAS a la velocidad de renovación del conocimiento.* Debe trabajarse por la libertad de cátedra, pero, sobre todo, por la adecuación de las unidades de aprendizaje, a efecto de que sean clases de vanguardia por sus contenidos y la manera de transmitirlos.

*Capacitar en el uso de las tecnologías de comunicación y de la información con respeto a los derechos humanos.* Se apuesta, desde ya, por fortalecer la capacitación del uso de las tecnologías de las telecomunicaciones, para que sean herramientas que de manera eficaz permitan acceder a la educación y a la enseñanza.

*Construir comunidad universitaria incluyente, tolerante, consciente, inteligente, con identidad humanista.* Estoy convencido de que la tolerancia y el respeto, son piezas fundamentales para la convivencia y el bienestar de todas las personas y, para ello, habrá todo el esmero, desde la Dirección de la División.

*Mantener estímulos a la competitividad académica.* Sin duda, no sólo debe exigirse, sino reconocerse a quienes demuestran de manera objetiva su competitividad en los espacios universitarios.

*Ejercer la autoridad menos regulada por la sanción o por la liberación de obstáculos; dirigida principalmente a la obtención de habilidades de adaptación, de consenso y de creación de oportunidades de medios de vida sustentables.* Tengo la firme convicción de que la autoridad se gana, no se exige y, para ello, habrá que trabajar para fortalecer el respeto para la sana convivencia, entre todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria.

*Vincular para emprender.* No podemos ni debemos concebirnos como una comunidad aislada, sino todo lo contrario, somos y seremos los actores principales del emprendimiento social, con fines de extensión y de altruismo para la sociedad.

*Impulsar cursos remediales para robustecer materias con programas académicos extensos.* Habrá que redoblar esfuerzos y oportunidades, pues no se trata de cursar semestres por hacerlo, sino de adquirir aprendizajes y, para tales fines, se ofrecerán de manera permanente cursos remediales optativos, para quienes gusten fortalecer sus conocimientos, por la mera vocación de aprender.

*Participación interinstitucional, en aras de apoyar a la comunidad estudiantil en su proyecto laboral.* Se dará continuidad a buscar convenios que permitan la incorporación de la comunidad estudiantil al sector público y al privado, con el fin de su inclusión temprana en el campo práctico y profesional.

*Formar a las y los estudiantes en habilidades para el teletrabajo, trabajo independiente y trabajo en escenarios multidisciplinarios e interculturales.* La misión es formar para vivir bien, y para ello, se brindarán las facilidades para que la comunidad estudiantil prosiga de manera adecuada con su proyecto universitario.

*Consolidar proyectos de financiamiento para que la comunidad estudiantil tenga acceso a conectividad y equipo tecnológico adecuado.* Revisar y mejorar los servicios de proveedores y mecanismos de adquisición y préstamo de equipo de cómputo; así como de la conectividad.

*Integrar actividades inter – departamentales entre estudiantes y personal académico de la división.* Mediante equipos de trabajo, grupos organizados, conferencias, talleres, actividades culturales, sociales y deportivas entre todas y todos los que integramos la comunidad académica del División de Derecho, Política y Gobierno.

*Gestionar la dignificación y habilitación de espacios que fomenten la convivencia entre la comunidad estudiantil de la división.* Se continuará con la gestión para conseguir más aulas y espacios propicios para las actividades culturales, sociales y deportivas para la formación integral de las y los estudiantes.

*Capacitar a la comunidad estudiantil en el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales, bases de datos y plataformas del conocimiento.* Brindar de manera constante asesoría y capacitación en el uso de los recursos tecnológicos con que cuenta y adquiere la universidad.

## 2. EJE DE COMPETITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO.

*Generar conocimientos, habilidades y medios para brindar la docencia virtual. Teleacademia.* El compromiso con el claustro de profesoras y profesores, es apoyar para que puedan realizar su gestión a través de las redes y mecanismos de telecomunicaciones.

*Revisar los mecanismos de tutoría. Se buscará que la tutoría sea más cercana y empática con la comunidad universitaria.*

*Desarrollar a la plantilla docente.* Se otorgarán todos los apoyos posibles para la actualización de las y los profesores, en las actividades que redunden en beneficio de la docencia.

*Fortalecer estímulos a profesores de tiempo parcial.* Los profesores de tiempo parcial, realmente, deben ser reconocidos y, para ello se estará trabajando, en aras de incentivar y reconocer su profesionalismo.

*Reconocer semestralmente a los profesores mejor evaluados.* Así como se reconoce a los alumnos, debe reconocerse a las y los profesores que sean mejor evaluados, pues, este binomio es indisoluble para nuestra División, fortaleciendo así el mecanismo de Evaluación Docente.

*Reconocer a tutores académicos.* Asimismo, se implementarán esquemas de reconocimientos y estímulos a las y los tutores académicos, quienes brindan acompañamiento valioso a la comunidad estudiantil.

*Generar un repositorio colectivo del conocimiento con contenidos actualizados, disponibles, gratuitos y abierto a las demás divisiones de la Universidad de Guanajuato.* Se busca poner al alcance de toda la comunidad estudiantil de la

Universidad de Guanajuato, material que de manera gratuita pueda ser de utilidad para el fortalecimiento y amplitud de conocimientos.

*Adquirir tecnologías para eventos académicos, foros virtuales, disponible para toda la comunidad y para los grupos organizados.* Estamos seguros que hay que ir acrecentando herramientas para mejorar en infraestructura los eventos y foros que se realicen en la División.

*Dignificar y acrecentar espacios académicos.* Mediante la gestión para mejorar cubículos, aulas y espacios propicios para convivencia de la comunidad divisional.

*Consolidar proyectos de financiamiento para que el personal académico tenga acceso a conectividad y equipo tecnológico adecuado.* Revisar y mejorar los servicios de proveedores y mecanismos de adquisición y préstamo de equipo de cómputo; así como de la conectividad.

*Capacitar al personal académico en el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales, bases de datos y plataformas del conocimiento.* Brindar de manera constante asesoría y capacitación en el uso de los recursos tecnológicos con que cuenta y adquiere la universidad.

*Asesorar y acompañar al personal académico de la división en la creación de sus aulas virtuales.* Por medio de personal calificado proporcionado por la división, brindar apoyo constante en diseño curricular y manejo de plataformas digitales, aplicaciones tecnológicas y de comunicaciones; para los efectos de que el personal académico genere y renueve su aula digital.

### 3. EJE DE PERTINENCIA y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

*Mantener estándares de excelencia académica.* Para ello se trabajará a través de la capacitación y mejora continua en todos los servicios académicos y

administrativos para que las estudiantes y los estudiantes de las licenciaturas y posgrados obtengan la mejor formación académica posible.

*Actualizar el examen de admisión a nuevas metodologías de aplicación y a nivel competitivo de conocimientos de ingreso.* Estamos seguros de que los exámenes de admisión deben ser paulatinamente reformados, para garantizar el acceso efectivo de manera objetiva de las y los mejores estudiantes acordes al perfil de ingreso planteado.

*Mejorar herramientas de evaluación de los programas educativos.* Asimismo, respetando la libertad de cátedra, se buscará privilegiar esquemas de evaluación que sean más favorables para medir el aprendizaje en la comunidad estudiantil.

*Agendar certificaciones permanentes a nivel nacional e internacional.* Se buscará participar en las acreditaciones y certificaciones a nivel nacional e internacional de los programas de la División, pues el prestigio del mañana, se construye desde ahora.

*Atender a las observaciones de los acreditadores.* Se dará puntual seguimiento a las recomendaciones que sirvan para la mejoría académico–administrativa de la División.

*Educar para la vida y carrera.* En la División, no sólo se deben dar herramientas para la licenciatura o los posgrados, sino para que sean útiles al proyecto de vida de cada estudiante.

*Asegurar y dignificar la consulta psicológica con personal calificado y espacios adecuados.* Gestionar recursos para el eficiente funcionamiento de espacios de acompañamiento psicológico en sede divisonal y asegurar la canalización oportuna en los casos que corresponda.

*Perfil de egreso profesionalizante en escenarios cambiantes, complejos, multidisciplinarios e interculturales.* La intención es que las y los estudiantes vayan participando en posibles trabajos, mediante el ofrecimiento de sus conocimientos que habrán de perfeccionarse con la práctica.

#### 4. EJE DE INVESTIGACIÓN ORIENTADA A RESOLVER PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS.

*Impulsar proyectos y equipos de investigación disciplinares, multidisciplinarios e interdisciplinarios.* La experiencia ha dado grandes resultados de cómo, trabajando en equipos, se llega lejos, en cuanto a la difusión y expansión de los conocimientos adquiridos en la División.

*Publicar en editoriales de prestigio.* Se fortalecerá la investigación para que toda la comunidad universitaria, pueda participar en revistas y textos de reconocido prestigio, privilegiando ediciones en formato digital.

*Inscribir a las revistas en index y procedimientos arbitrales del más alto rigor académico y científico.* Buscaremos que la exigencia académica siga siendo el preludio del prestigio profesional de nuestras y nuestros egresados.

*Integrar a los alumnos de las licenciaturas y posgrado para fomentar la titulación por tesis desde semestres anteriores a culminar la currícula.* No debe perderse de vista que las tesis profesionales, resultan elementos de valor para la investigación y, por ello y para ello, incentivaremos esta modalidad de titulación.

*Fortalecer a los Cuerpos Académicos.* Acompañando con apoyos administrativos y académicos para consolidar a todos los cuerpos académicos de la división.

*Gestionar recursos internos y externos para proyecto de investigación. Presentar proyectos de investigación ante los diversos sectores y entidades, con la finalidad de vincular a la academia a las áreas de oportunidad económica, cultural y científica.*

## 5. EJE DE VINCULACIÓN DIRIGIDA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

*Vincular para fomentar la identidad y el sentido de la responsabilidad social. Las y los integrantes de la Universidad de Guanajuato y, particularmente, de la División, debemos forjarnos para ser artífices de la sociedad, no islas de egoísmo.*

*Impulsar de proyectos académicos de educación continua a distancia. La pertinencia de estos proyectos, se traducirá en la construcción de cursos, diplomados y en general, actividades que reúnan a prestigiados expositores y, a interesados en el aprendizaje continuo.*

*Flexibilizar la organización de los eventos académicos para agendarlos de manera continua, oportuna y debidamente socializados. Para lograr la educación continua, debe garantizarse orden, apoyo y empatía y, por ello estaremos trabajando.*

*Vincular a Instituciones locales, nacionales e internacionales. De nada sirve la teoría aislada o la práctica sin sustento teórico y, por ello, estarán abiertas las puertas a las instituciones académicas y laborales que quieran sumarse a la educación continua.*

*Participar de manera continua de toda la comunidad estudiantil en labores de vinculación. Esto sólo se logrará mediante una visión incluyente y tolerante que dé muestra de que la riqueza universitaria, está en su diversidad de personas y de formas de ver el mundo.*

*Establecer Redes sociales universitarias.* Todas y todos podemos ser aliados para lograr la docencia, la investigación y la extensión universitaria, para ello, se propiciará siempre la libertad y el respeto.

*Vincular con el Emprendimiento.* Sabedores de que, es transitoria la educación dentro de las aulas, inclusive virtuales, se fomentará la visión de clientes, patronos, trabajadores y servidores públicos, en aras de blindar con calidad la educación continua.

*Vincular con la sustentabilidad ecológica y económica incluyente y productiva.* Los espacios requieren ser sanitizados y además, cuidados mediante un esquema ecológico que propicie la mejor calidad de vida de todas y todos quienes integramos la División.

## 6. EJE DE GESTIÓN POR RESULTADOS SOSTENIBLES y TRANSPARENTES.

*Adaptar la gestión, por procesos en línea.* Con especial énfasis en los procesos administrativos que deberán facilitar con mayor agilidad las necesidades de la comunidad universitaria.

*Generar plataformas administrativas disponibles.* Hoy los salones de clases y las oficinas deben transformarse y para ello habrá ventanillas remotas de atención y apoyo.

*Teletrabajo debidamente establecido, eficaz y eficiente.* El elemento humano de la División, requiere apoyo y trato digno y, para ellas y ellos, toda mi empatía de siempre.

*Digitalización.* Paulatinamente, seguiremos trabajando por la digitalización como una política afable con el cuidado del medio ambiente y que, además permite optimizar recursos.

*Simplificación.* La mejora regulatoria universitaria, encontrará cabida en la División, mediante la simplificación de trámites, los que habrán de irse proyectando poco a poco.

*Por resultados.* La gestión por resultados permite medir el trabajo de manera periódica y continua y, por ello y para ello trabajaremos con la misión de servir siempre de manera honesta y ética.

*Transparencia.* Estamos ciertos de que, debemos ser transparentes respecto al quehacer divisional y, por ello, no tenemos duda de que, habrá la transparencia bajo los estándares legales del respeto también a los datos personales.

*Recursos generados.* Se busca ser una División que tenga ingresos directos para las necesidades de la División y sus departamentos, y desde luego, para apoyar al Campus y, en general a la Universidad.

*Mayor apoyo a la docencia.* Reconocemos que el claustro académico es de los mejores a nivel nacional e internacional y, por ello, cuidaremos que nuestras profesoras y nuestros profesores, se sientan arropados y apoyados por la División.

*Infraestructura adecuada.* Buscaremos ir adecuando los espacios que se requieran, con la mejor tecnología, herramientas, mecanismos de higiene y procesos de sana distancia, para el aseguramiento de la salud cuando sea posible la actividad presencial.

*Impulsar la sinergia de la vida colegiada.* Para los efectos de garantizar la gobernanza de la División de Derecho, Política y Gobierno, donde nadie en lo

individual ni es, ni debe ser mayor que su conjunto. El desempeño de los cargos es transitorio y todos estamos llamados a realizar el mayor de nuestros esfuerzos, por el mejor proyecto, la Universidad de Guanajuato.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Tengo el propósito de representar la Dirección de la División de Derecho, Política y Gobierno, del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, porque guardo la esperanza de proveer con mi persona y mi plena disposición el logro de consensos y el respeto a los disensos, con la única finalidad de coadyuvar a la preeminencia del prestigio y la tradición de la División, con un enfoque de respeto y de apertura al diálogo y a la mejora.

Bajo este contexto, se busca ofrecer una gestión de vanguardia, sin perder de vista los valores y principios que abonarán a seguir consolidando a una División acorde a las necesidades de los tiempos complejos que se viven en todo el mundo. Lo anterior resultado de cuatro años de experiencia y conocimiento de la realidad institucional en la conducción de esta entidad académica, la cual he tenido el privilegio y responsabilidad de dirigir del 20 de octubre de 2016 al 20 de octubre de 2020.

El proyecto se dirige a las y los estudiantes, a las y los profesores, al personal administrativo y, a la sociedad, pues debemos ser una División incluida en los temas de mayor relevancia para el sector gubernamental y privado, pues es en esta División, en donde se preparan a quienes habrán de llevar a cabo las funciones sociales relacionadas con la ley, el ejercicio del poder público, la gobernanza y la administración pública.

Su seguro servidor, Eduardo Pérez Alonso, es un guanajuatense y universitario que se distingue por su apertura para escuchar y apoyar en aras de coadyuvar a la construcción de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Muchas gracias.

